

# ORGANIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA

## INTERNA

Organización y funciones de los miembros de la Oficina Municipal de Desarrollo Rural

**\*DIRECTOR:** ALFREDO ORDÓÑES LOPÉZ

### OBJETIVO GENERAL:

Organizar, distribuir y coordinar los diferentes programas existentes en los diferentes niveles de gobierno atendiendo principalmente a zonas marginadas, así como la vinculación con las demás direcciones.

### FUNCIONES PRINCIPALES:

- ~Informar sobre los avances de los programas a FAIM, CESAVEC, INSUMOS, ACTIVOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS PRODUCTIVOS VARIOS, BORDERIA, CAMINOS SACA COSECHAS, COVEC, (comisión de vivienda del estado de Guanajuato) PROGRAMA EMERGENTE DE REABILITACION DE CAMINOS VESINALES y promover diferentes talleres de capacitación para el personal del área, presidir al consejo municipal de desarrollo rural COMUNIDER, entre otros al presidente municipal.
- ~Supervisar, coordinar y dar seguimiento a los programas que manejen el personal del departamento y organizar el trabajo en equipo de los mismos.
- ~Verificar la correcta asignación del presupuesto para el mantenimiento del área, así como vigilar la ejecución de acciones en el campo.
- ~Coordinar la maquinaria adecuada para la rehabilitación de caminos parcelarios accesos de calles y caminos en mal estado
- ~Asistir a diferentes reuniones de trabajo, eventos cívicos y culturales, y entrega de obra.

**\*SUBDIRECTOR:** ALEJANDRO VELÁZQUEZ ROSILES

### OBJETIVO GENERAL:

Coordinar a los miembros de la dirección y en ausencia del director desarrollar sus funciones de manera interna y externa.

### FUNCIONES PRINCIPALES:

- ~Cubrir las funciones del director en su ausencia.
- ~Coordinarse con los miembros del departamento para dar seguimiento a las metas de los diferentes programas
- ~Coordinar los apoyos para surtir agua a las comunidades y ejidos del municipio.
- ~Coordinar los trabajos de trituración de lirio y tule en la laguna de Cuitzéo y Presa Solís

- ~Vigilar en coordinación con el jefe de proyectos de obra los trabajos realizados en proyectos de sistemas de riego
- ~Coordinarse con el director para reparar la maquinaria, camiones y vehículos asignados al departamento

**\*JEFE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS: JESÚS MARTÍNEZ VEGA**

**OBJETIVO GENERAL:**

Apoyar y asesorar a los habitantes de las comunidades rurales para que tengan actividades productivas que les permitan obtener mejores ingresos económicos y tener un mejor nivel de vida.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Priorización de recursos para proyectos
- ~Elaboración de proyectos productivos
- ~Giras de intercambio tecnológico con los productores del campo.
- ~Elaboración de proyectos productivos pecuarios, agrícolas, piscícolas, agroindustriales, para los habitantes del medio rural.
- ~Supervisión de los proyectos antes mencionados.
- ~Orientar a los productores del campo en solicitudes para diferentes apoyos que se otorgan a través de la dirección.
- ~Generar bancos de proyectos.
- ~Gestionar en coordinación con el director proyectos ante las instancias de SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social y Humano)

**\*JEFE DE PROYECTOS DE OBRA: ING: JUAN FERREIRA CANEDO.**

**OBJETIVO GENERAL:**

Proyectar y supervisar obras de infraestructura, elaborar presupuestos, con el propósito de evitar deficiencias en el departamento y en la construcción de dichas obras.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Estudios topográficos de las comunidades rurales del municipio
- ~Elaboración de proyectos del programa FIDER y FIBODE y caminos saca cosechas
- ~Supervisión de construcción de obras

**\*PROYECTISTA: ING. INÉS HERNÁNDEZ GARCÍA**

**OBJETIVO GENERAL:**

Elaborar proyectos para zonas rurales marginadas del municipio para mejorar el nivel de vida de los habitantes de estas zonas.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Elaboración de proyectos.
- ~Integración de expedientes
- ~Responsable de ventanilla del programa PRODESCA, PAPIR Y PROMEFOL.
- ~Responsable de programas asignados en la dirección.

**\*PROYECTISTA: C. JOSÉ LUÍS ESPINO FRANCO**

**OBJETIVO GENERAL:**

Programa: INSUMOS.

Proporcionar un apoyo temporal recuperable a los productores de temporal de los municipios de las zona centro, sur y norte de estado, para adquisición de paquetes tecnológicos para cultivos de maíz y sorgo (centro y sur), frijol y trigo (norte) para el ciclo P/V 2010.

Capitalizar a favor de los productores el reintegro de los recursos apoyados a través de las sociedades de crédito ya creadas con anterioridad proveniente del Programa de apoyo para la adquisición de Insumos agrícolas.

CESAVEG Apoyar a los productores agrícolas de alta y muy alta marginación en el combate a las plagas de chapulín, plagas de suelo y plagas de follaje, dotándolos de dosis de plaguicidas. Autorizados por el comité estatal de sanidad vegetal de Guanajuato.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Integración de expedientes de los programas de insumos y Cesaveg.
- ~Responsable del programa de agricultura.
- ~Asesoría a productores.

**\*PROMOTOR: C. MARÍA VIRGINIA VILLALOBOS PEDRAZA**

**OBJETIVO GENERAL:**

Dar promoción a los programas que competen a la dirección de desarrollo rural en sentido de organización, planeación y enfoque a solicitudes que la ciudadanía presente o necesite así como a la administración de cada programa que administre el área.

COVEG: Informar a todas las familias que habitan en zonas rurales del estado de Guanajuato que tengan un lote o vivienda de su propiedad, accedan a un crédito que le permita el inicio, mejora, ampliación o rehabilitación de su vivienda, dando con ello oportunidad a la consolidación de su patrimonio familiar, lo que les permite incrementar su calidad de vida a través de una vivienda con mejores condiciones, generando la formación de equipos de ayuda mutua y el Programa de BORDERIA.

**FUNCIONES PRICIPALES**

- ~Promover los programas de caminos saca cosechas, FIBORDE y COVEG
- ~Entrega de contratos, convenios para el expediente de los diferentes programas al director del departamento, tesorero y contratista para actualización y firma.

**\*PROMOTOR:** LIC. ANGELICA SOLIS GUERRERO.

**OBJETIVO GENERAL:**

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:** Se constituye como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos y para el desarrollo rural sustentable.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA):** El programa operativo anual es el principal instrumento de planeación en la administración municipal, en virtud de que en él, se establece de manera pormenorizada los objetivos y metas anuales para dar cumplimiento a los programas institucionales, lo que a su vez, se ve reflejado en el cumplimiento de las estrategias del plan de Gobierno Municipal, definiendo responsables y temporalidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos humanos, materiales y financieros en función de las necesidades y disponibilidad.

**PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL (PET):**

Elaboración de oficios de petición llenado de formatos en "SIIPSO", control, estudio y programación de las actividades del programa.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Apoyar en las asambleas que realiza el consejo así como en la organización de estas.
- ~Entrega mensual de reportes de avances de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2010 a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
- ~Entrega anual de proyectos estratégicos del departamento de Desarrollo Rural.

**\*PROMOTOR:** ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA

**OBJETIVO GENERAL:**

**FONDO DE APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:** Impulsar el desarrollo de infraestructura municipal, básica, comunitaria y complementaria en temas como: la pavimentación de calles y empedrado.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Entrega de solicitudes para infraestructura.
- ~Elaboración de expedientes.
- ~Acciones tendientes a la elaboración de infraestructura.

**\*SECRETARIA "AA":** MA. MAGDALENA VÁZQUEZ MUÑOZ

**OBJETIVO GENERAL:**

Agilizar y eficientizar las funciones del jefe y brindar apoyo en las actividades que en el área se realicen

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Elaborar bales de almacén y al proveedor.

- ~Llevar gastos de control que se ejecutan.
- ~Elaboración de oficios.
- ~Organización del archivo histórico.
- ~Entrega-recepción cada trienio.

**\*CHOFER: CIRILO RUIZ ALMARAS**

**OBJETIVO GENERAL:**

Transportar a los funcionarios públicos de desarrollo rural para que ejecuten sus visitas de campo.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Transportar a los funcionarios de este departamento a los diferentes lugares que tengan que asistir principalmente al jefe de proyectos
- ~Entregar documentación diversa dentro y fuera de presidencia municipal.
- ~Verificar que el vehículo se encuentra en perfectas condiciones.

**\*CHOFER DE VOLTEO: SALVADOR ZUÑIGA, ARTURO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS FLORES ARREOLA, LUÍS YEPEZ MENDOZA.**

**OBJETIVO GENERAL:**

Surtir a las comunidades rurales el material necesario para obras de caminos, calles y limpieza de canales de riego, así como ampliaciones de drenaje en comunidades rurales.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Elaboración de reporte semanal
- ~Acarreo de material de los bancos para caminos y obra.
- ~Elaborar una bitácora diaria del vehículo que este bajo su responsabilidad.
- ~Limpieza de desagües y canales de riego.
- ~Rehabilitación de calles en el medio rural.

**\*OFICIAL "A": RAFAEL ROJAS ACEVEDO**

**OBJETIVO GENERAL:**

Auxiliar en el trabajo de campo al jefe de proyectos de obras para mayor eficiencia en el trabajo.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- ~Auxiliar en las actividades de campo que ejecutan el jefe de proyectos de obra.
- ~Mantener limpios los vehículos asignados al departamento.

De igual manera tenemos relación con los siguientes departamentos dentro de la presidencia municipal.

- Tesorería Municipal
- Obras Públicas
- Presidencia municipal
- Desarrollo Social
- Servicios Municipales
- Desarrollo Económico
- Comunicación Social
- Secretario Particular del Presidente
- Secretario del Ayuntamiento
- Contraloría
- Oficialía Mayor
- Desarrollo Urbano y Catastro
- JUMAPA
- Jurídico
- Ecología

## **EXTERNA**

**La dirección se contacta con los siguientes departamentos:**

- Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)
- Delegación de asentamientos irregulares
- AGLA (Asociación Agrícola Local y Modulo de Riego).
- SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes).
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)
- SDA (Secretaría de Desarrollo Agropecuario).
- IVEG (Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato).
- CEAG (Comisión Estatal del Agua de Guanajuato).
- CNA (Comisión Nacional del Agua).